



**ACTA N°14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 30 de Septiembre del 2015**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a treinta días del mes de Septiembre del año dos mil quince, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión extraordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal, preside el Señor Alcalde de la comuna, don René Acuña Echeverría y actúa como secretaria de actas doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Ramón Donoso Díaz – Jefe DAEM – I. Municipalidad de Litueche
Guillermo Reyes Vidal – Jefe Depto. De Salud – I. Municipalidad de Litueche
Elena González Vargas – Jefa de Finanzas – I. Municipalidad de Litueche

TABLA:

1. Presentación PADEM 2016
2. Presentación y aprobación dotación de salud 2016
3. Análisis y aprobación de modificación presupuestaria gestión municipal.
4. Aprobación convenio de transferencia de recursos del fondo Regional de Iniciativa Local
 - Construcción salón comunitario y obras anexas Caserío Talca.
 - Construcción multicancha Paso del Soldado, comuna de Litueche.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor Alcalde Don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión,

1. Presentación PADEM 2016

El Sr. Alcalde inicia el primer punto de la tabla explicando que se realizara una breve presentación del PADEM año 2016, para que posteriormente durante el mes de octubre se realice la reunión de comisión pertinente para analizar de manera más profunda la propuesta que se presentara, dicho esto cede la palabra a don Ramón Donoso Díaz, Jefe DAEM, quien señala que el PADEM que será presentado tiene

una gran diferencia en relación a los presentados en otros años, ya que el ministerio de educación será quien financie el PADEM 2016, debido a esta situación, el ministerio revisará la propuesta pudiendo objetar algunas acciones o incorporar iniciativas que no están consideradas, agregando además que en el documento entregado a los Sres. Concejales no se encuentra el presupuesto del área para el año 2016 ya que el formato en que debe ser presentado aun no es enviado por el ministerio de educación y el plazo que el departamento tiene para completar este nuevo formulario es hasta el 7 de octubre del presente año, interviene el Sr. Alcalde quien manifiesta que la ley que rige a los municipios no ha cambiado por lo que el presupuesto del área de educación debe ser presentado ante el Honorable concejo Municipal, para su aprobación, antes de la fecha que el indica, el Jefe del DAEM comenta que se solicito al ministerio que se enviara a la brevedad el formato considerando lo expuesto por el Sr. Alcalde, agregando que los seis municipios de la provincia están en la misma disyuntiva, dicho lo anterior el jefe DAEM, realiza una presentación del PADEM 2016, mostrando imágenes del documento que entrego a los Sres. Concejales a través de proyección.

Durante la presentación el Jefe DAEM explica algunos cambios estructurales del formato de la presentación del PADEM y muestra los contenidos que se repiten a años anteriores, junto con lo anterior muestra el análisis a través de gráficos de los resultados obtenidos por las escuelas en el SIMCE el cual demuestra que los resultados han ido a la baja durante los últimos años, interviene el Sr. Alcalde y pregunta al jefe DAEM que medidas han tomado los establecimientos educacionales para darle una solución a esta situación, agregando que él personalmente y el Honorable concejo Municipal han proporcionado y aprobado todos los recursos necesarios para mejorar la calidad de la educación en la comuna. Don Ramón Donoso, responde que se debería buscar la solución a través de los PME (planes de mejoramiento educativo) de las escuelas, argumentando que esto no está pasando, por la falta de liderazgo de los directores y jefes de UTP de las escuelas, explica que estos cuentan con todas las herramientas para desarrollar iniciativas educativas que vayan en directo beneficio y mejora de la educación de los alumnos.

Continuando con su exposición el Jefe del DAEM le muestra a los Sres. concejales los PME de los establecimiento de la comuna para los próximos cuatro años, agrega que las iniciativas plasmadas en este instrumento fueron ideadas y diseñadas por los directores y jefes de UTP de los establecimientos educacionales en conjunto con los docentes de estos, manifestando que el DAEM no tuvo ninguna participación en su desarrollo. En relación a este tema el jefe del DAEM comenta que durante los cuatro años se repiten las mismas iniciativas. Interviene el Sr. Alcalde y comenta que a través del PME los establecimientos pueden hacer uso de los recursos SEP que llegan desde el ministerio de educación, durante la exposición del jefe DAEM interviene el Concejal Cáceres, quien manifiesta que no tiene muchos conocimiento en relación a materias educacionales, pero agrega que le sorprende que en los cuatro años se repitan las mismas actividades en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez y que no existan iniciativas de evaluación de las mismas para verificar si es que efectivamente se están cumpliendo las metas propuestas, a juicio del concejal no hay innovación en las iniciativas, agregando que en los otros establecimientos se consideran actividades de diagnostico y reevaluación. El concejal Cáceres, pregunta si es que este PME puede ser rechazado por el DAEM, a lo que el Jefe del área responde que él los PME deben realizarse de manera participativa involucrando a todos los actores del establecimiento y estos reciben asesoría de la provincial de educación, agrega además que él rechazo en primera instancia el PME de la esc. CRSH, el concejal Cáceres insiste que a su juicio textual *"no hay nada planteado para mejorar la educación"* agregando que el objetivo principal de su observación es hacer notar su preocupación con respecto al tema considerando que se está al portas de una reforma educacional a nivel nacional y en Litueche se están manejando de manera tan pasiva la búsqueda de soluciones para mejorar los bajos resultados del SIMCE de los últimos años, el jefe del DAEM argumenta textual *"cuando uno se mete en los establecimientos educacionales los directores lo acusan de intervencionismo"*, agregando que la aprobación de los PME es determinada por los plazos que da el



Litueche

ministerio para su presentación, interviene el concejal Labbé quien señala que se están viviendo momentos bastante complejos con la educación de nuestro país por las modificaciones que se harán, agregando además textual " *me parece raro que el jefe DAEM diga que hay directores que lo acusan de intervencionismo ya sea negativo o positivo en los colegios*, argumentando que a su criterio el jefe DAEM es el responsable absoluto de la educación en los establecimientos educacionales de la comuna, el concejal sostiene que es él quien entrega los lineamientos estratégicos y programáticos en pos de la educación, agregando que a él también le preocupa la situación planteada por el concejal Cáceres en relación al PME de la escuela Básica CRSH, teniendo en cuenta que en los últimos años los establecimientos educacionales de la comuna han obtenido resultados cada vez más bajos en la prueba SIMCE, dicho lo anterior el concejal comenta que es poco lo que se puede hacer en una reunión de comisión ya que estos PME deben ser aprobados por el ministerio de educación a más tardar el día 02 de octubre y la reunión será después de esa fecha, interviene el Sr. Alcalde quien manifiesta en relación a la situación planteada por los Sres. Concejales de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, que él visualiza que el principal problema textual sin descalificar " las cabezas del Raúl Silva Henríquez no están pensando mucho en los alumnos" agregando " lamentablemente tenemos un Jefe de UTP, que lamentablemente ya cumplió un ciclo en la educación, con mucho respeto lo digo, don Jorge González" argumentando con sus dicho que los PME son desarrollados principalmente por los Jefes de UTP de las escuelas, insistiendo en que sus dichos no son con el ánimo de denostar a Don Jorge, sino que reconociendo el gran aporte que hizo a la comuna de Litueche durante todos sus años de servicio como docente, junto con lo anterior le solicita al Jefe DAEM, tome las medidas pertinentes para darle apoyo al trabajo del UTP de la escuela Básica CRSH.

Interviene el concejal Valeria quien plantea que es fundamental realizar una reunión de comisión con todos los involucrados en la educación de la comuna, para analizar con mayor profundidad este PADEM y buscar en conjunto la solución al problema que se está planteando, el jefe del DAEM argumenta que como departamento de educación es poca la intervención que se puede hacer a los establecimientos educacionales en materias técnico pedagógicas. El Sr. Alcalde comenta que es necesario que como administración hacer un mea culpa ya que él se comprometió a implementar la unidad técnico pedagógica comunal y esto aún no se ha realizado, agregando que es absolutamente necesario ponerla en marcha a la brevedad.

Continuando con su presentación el jefe del DAEM muestra diferentes cuadros informativos que son parte del PADEM 2016 y que muestran la planta docente, cantidad de horas contratadas docentes y de asistentes de la educación de los diferentes establecimientos educacionales, además de los anterior el jefe del DAEM da a conocer a los Sres. Concejales el FODA institucional, comenta además sobre la adquisición de softwares de planificación que a su juicio facilitan el trabajo del docente a la hora de preparar el contenido de las clases, manifestando que esta iniciativa ha tenido varios detractores, argumentando que los docentes más antiguos son reticentes a usar nuevas tecnologías, pero a lo largo del tiempo se han dado cuenta que esto les facilita el trabajo, terminado el análisis del FODA, el jefe del DAEM reitera que en esta presentación no se ha incluido el presupuesto del área ya que se está en espera del formato que enviara el ministerio de educación, dicho esto el jefe del DAEM termina la presentación del PADEM 2016. Retoma la palabra el Sr. Alcalde quien da por concluido el punto número uno de la Tabla, agradeciendo al jefe DAEM por lo expuesto.

2. Presentación y aprobación dotación de salud 2016

Hace ingreso a la sala de Sesiones Don Guillermo Reyes Vidal, jefe del departamento de Salud



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche

El Sr. Alcalde da inicio al segundo punto de la tabla rectificando lo escrito que se envió en la citación a los Sres. Concejales, que en este punto se presentara y además se aprobará la dotación de salud para el año 2016, dicho esto cede la palabra a **Don Guillermo Reyes**, quien inicia su exposición explicando a los Sres. Concejales que en la dotación de personal del área de Salud para el año 2016, se está considerando aumentar la cantidad de horas contratadas de los profesionales, para poder cumplir con lo dispuesto por el ministerio de salud, en relación a las metas que este exige a la unidad, agregando que como bien conocen los Sres. Concejales la actual dotación es muy reducido y la mayoría de los servicios profesionales se contrata a través de honorarios, por lo tanto con esta propuesta para el año 2016 se pretende mejorar las actuales condiciones contractuales de algunos de los profesionales del área, asegurando que las prestaciones a nuestros usuarios se realicen de forma regular y constante, don Guillermo comenta a los Sres. Concejales la situación actual que se presenta en las postas por no contar con una matrona dentro de la dotación, argumenta además que se hace esta considerando la contratación de más horas técnico paramédico que serán distribuidas entre los servicios de un asistente dental y un paramédico para posta y la contratación de horas para un auxiliar de aseo a tiempo completo en la posta del Sector de Quelentaro, (se adjunta propuesta Dotación Salud 2016).

01 KINESIOLOGO con 33Hrs. - 01 MATRONA con 44Hrs - 3 TECNICO SALUD 132 Hrs. 01 AUXILIAR CON 22 Hrs.
--

Presentada la propuesta el Jefe del Departamento de Salud, comenta que el financiamiento de esta propuesta será cubierto, gracias a una modificación que debería sufrir el per cápita que recibe mensualmente nuestro municipio, esta debido a un trabajo que se está realizando en conjunto con FONASA, de inscribir a toda la población comunal como usuaria de nuestros servicios ya que en la actualidad estamos definidas como una de las comunas con costo fijo, **Don Guillermo** explica que en la actualidad la salud municipal está definida como costo fijo porque la mitad de la población comunal no supera a los 3601 habitantes, comenta que con la modificación que pretende realizar el ministerio de salud, el departamento del área podrá per cápitar a todos los habitantes de la comuna, por consiguiente se estima que el monto del per cápita para el año 2017 aumentaría de tres millones y fracción que se recibe en la actualidad a 22 millones aproximadamente mensual. Continuando con su presentación el Jefe del Departamento de Salud comenta que para el año 2016, debido algunas gestiones que se realizaron en el ministerio de Salud, durante los próximos días el departamento recibirá un aporte extraordinario de 80 millones de pesos de libre disposición, agregando que cuando estos recursos se perciban el personalmente realizara una presentación ante los Sres. Concejales donde les dará a conocer en que se distribuirá el gasto de estos recursos, **don Guillermo** señala además que el ministerio se comprometió que para el año 2016 también entregara este tipo de fondos de manera similar antes de que sea aprobada la nueva ley de per cápita que el menciono para el año 2017.

Terminada la presentación de don Guillermo, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Huerta, manifiesta su alegría por que se esté considerando en la dotación la contratación de una matrona a tiempo completo para las postas de los sectores, agrega que ella en más de una ocasión lo solicito.

Concejal Labbé, señala que a él le preocupaba el tema de los recursos, agregando textual "*pero don Guillermo ya lo aclaro*", manifestando que el confía en el jefe de Salud y que el aumento de la dotación se verá reflejado directamente en una mejor atención de nuestros vecinos, junto con lo anterior le solicita a **Don Guillermo** considere en la dotación para el año 2016 la contratación de un pediatra para la atención de los niños de nuestra comuna.

Interviene el Sr. Alcalde y le pregunta a don Guillermo si es que la solicitud del concejal Labbé puede ser cubierta a través de un programa, don Guillermo responde que se podría a través del programa de mejoramiento a la gestión

Concejal Mori, comenta su alegría por la presencia de don Guillermo Reyes ante el Honorable concejo municipal, agrega además que él tiene la suerte de compartir con algunos profesionales del área de Salud y ver la satisfacción de los usuarios atendidos por las dentistas del área, el concejal espera que cuando se contraten estos nuevos profesionales debido al aumento de la dotación que propone don Guillermo sea tan buenos como los que ya trabajan en el área

Concejal Cáceres, manifiesta textual *"qué bueno noticia, que aumente el per cápita para el 2017"* argumentando que es bueno que esto suceda el año 2017, ya que habrá un tiempo razonable para implementar y adecuar los gastos en relación al aumento de este, pregunta *¿ la propuesta considera horas que ya están contratadas y que están honorarios o son horas adicionales que se contratara?*, don Guillermo responde que las horas que se adicionan son las 44 horas de la matrona y las 22 horas de auxiliar de aseo, los otros cargos que se proponen son para tratar de regularizar la situación contractual actual, el concejal pregunta textual *¿dentro de la dotación propuesta están consideradas las 22 hrs. del auxiliar de aseo del CEFIME?*, don Guillermo responde que estas horas ya están consideradas dentro del presupuesto del área para el 2016.

Concejal Campos, manifiesta textual *"a mí me interesa que la comunidad este contenta"*, agregando que a su juicio se ha producido un aumento sostenido en las atenciones en las postas, lo que significa que la buena gestión del departamento de salud ha obtenido frutos, señalando que para él es muy satisfactorio que todos los programas del área de salud se estén desarrollando de tan buena forma y satisfagan todas las necesidades de nuestros vecinos, interviene el Jefe del Departamento del salud quien informa a los Sres. Concejales que a través del programa de mejoramiento a la gestión se contratara los servicios de un terapeuta ocupacional que viene a reforzar todas las políticas de atención del departamento, para crear hábitos en todos los pacientes de los diferentes programas.

Terminada las intervenciones de los Sres. Concejales el Sr. Alcalde llama a votación la aprobación de la propuesta de la dotación de salud para el año 2016 considerando los cargos existentes y la propuesta antes presentada, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°90

"por unanimidad se APRUEBA dotación área de Salud año 2016, con los cargos existentes y además:

01 KINESIOLOGO con 33Hrs. - 01 MATRONA con 44Hrs - 3 TECNICO SALUD 132 Hrs.
01 AUXILIAR CON 22 Hrs



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

3. Análisis y aprobación de modificación presupuestaria gestión municipal.

Hace ingreso a la sala de sesiones la Sra. Elena González Vargas, jefa de Finanzas y encargada de contabilidad y presupuesto de la gestión municipal.

El Sr. Alcalde inicia el tercer punto de la tabla cediendo la palabra a la Jefa de Finanzas para que presente y explique la propuesta de modificación presupuestaria que se les hizo llegara a los Sres. Concejales (se adjunta propuesta)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 16/09/2015

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE:
NUMERO DE DECRETO:
FECHA MODIFICACION:
REFLEJA INFORMACION: SI

BORRADOR

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	11.250.000	
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	18.750.000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	18.750.000	
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1		11.250.000
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	24.200.000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	9.000.000	
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	3.000.000	
115-13-01-999-000-000	OTRAS	19.000.000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	6.000.000	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	500.000	
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	9.000.000	
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	2.000.000	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	300.000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.000.000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.000.000	
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	4.500.000	
215-31-02-004-045-000	CONST. VEREDAS Y SIST. DE EVAC. DE AGUAS LLUVIA GAL	700.000	
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	7.000.000	
215-31-02-004-053-000	CONST. VEREDAS EL CLAVEL LAS CAMELIAS (PMU)	15.203.000	
TOTALES		159.156.000	11.250.000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-03-090-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	18.750.000
215-24-03-100-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6.000.000
215-26-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500.000
215-26-04-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	9.000.000
215-29-05-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2.000.000
215-29-05-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	300.000
215-29-06-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	7.000.000
215-29-07-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3.000.000
215-31-01-002-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	4.500.000
215-31-02-004-045-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	700.000
215-31-02-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	7.000.000
215-31-02-004-053-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	15.203.000

La Sra. Elena inicia su presentación explicando que en la propuesta antes adjunta se distribuyeron los recursos incorporando los ingresos por concepto de permisos de circulación y por el retiro de los fondos que estaban en el mercado de capital, los cuales se distribuyeron en las cuentas de gastos que indica la propuesta, La jefa de finanzas destaca que las principales cuentas de gastos que se reflejan en la modificación son las de otros municipios, esto porque la unidad de finanzas está tratando de ponerse al día con el pago del registro de multas. No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales con respecto a esta modificación presupuestaria, el Sr. Alcalde llama a votación la aprobación de la modificación presupuestaria Municipal, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°91

"por unanimidad se APRUEBA Modificación presupuestaria por un monto de \$147.906.000.-"

La jefa de Finanzas continúa con la presentación de la segunda propuesta. (Se Adjunta)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE:
NUMERO DE DECRETO:
FECHA MODIFICACION:
REFLEJA INFORMACION:

BORRADOR

OBSERVACION MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS		AUMENTA	DISMINUYE
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION		
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL		10.000.000
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES		3.000.000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION		15.000.000
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS		1.000.000
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS		10.000.000
115-03-01-999-000-000	OTRAS		1.000.000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS		1.000.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345		5.000.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.106		3.000.000
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY N° 18.095 - DE BENEFICIO		1.000.000
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL		10.000.000
115-08-02-008-000-000	INTERESES		1.000.000
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS		1.000.000
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		5.000.000
115-13-03-005-002-000	Casino de Juegos ley 19995		40.000.000
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		40.000.000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000.000	
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	30.000.000	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	15.000.000	
115-05-99-999-000-000	OTROS	1.000.000	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	10.000.000	
115-13-03-004-002-000	Otros aportes	10.000.000	
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 DL N° 3.561, D	24.500.000	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	8.000.000	
215-24-03-000-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	30.000.000	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.000.000	
215-31-02-004-040-000	NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ENTORNO SALON MULTIS	37.500.000	
TOTALES		187.000.000	187.000.000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
115-21-01-001-007-001	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	24.500.000
215-21-03-005-000-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	8.000.000
215-24-03-000-001-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	30.000.000
215-21-03-004-003-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	1.000.000
215-31-02-004-040-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	37.500.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche

En relación a esta modificación, la jefa de finanzas explica que se redistribuyeron algunos ingresos presupuestarios disminuyendo algunas partidas por las cuales no se recibirán los ingresos que se tenía presupuestado y se aumentaron otras partidas en las que se percibieron los recursos y además se suplieron cinco cuentas de gastos con la misma redistribución de los ingresos, agrega que la cuenta de gasto de mejoramiento y equipamiento urbano ella considero solo 10 millones, pero debido a que hay varios proyectos que se han aprobado por la SUBDERE, se deberá nuevamente suplementar esta cuenta. Terminadas la presentación de la segunda modificación presupuestaria por parte de la jefa de Finanzas el Sr. Alcalde le pregunta a los Sres. Concejales si tiene alguna duda con respecto a la propuesta, los cuales responde que no hay dudas ni consultas, dicho lo anterior, El Sr. Alcalde llama a votación la aprobación de la segunda modificación presupuestada, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°92

"por unanimidad se APRUEBA Modificación presupuestaria por un monto de \$187.000.000.-"

Terminada la votación el señor Alcalde agradece a la Sra. Elena por su presentación y da inicio al punto número cuatro de la tabla.

4. Aprobación convenio de transferencia de recursos del fondo Regional de Iniciativa Local

- Construcción salón comunitario y obras anexas Caserío Talca.
- Construcción multicancha Paso del Soldado, comuna de Litueche.

En relación a este punto el señor Alcalde comenta que fueron aprobados dos nuevos proyectos FRIL, señala que para dicha a probación le solicitaron que priorizara un proyecto de todos los que han sido presentados y que se encuentran admisibles. El Sr. Alcalde cuenta que él tomo la decisión de darle prioridad al proyecto del salón comunitario y obras anexas de Caserío de Talca. Considerando que era el proyecto que estaba en cartera más antiguo y además porque en su oportunidad también fue priorizado por el H. concejo Municipal, agregando que el segundo proyecto "construcción multicancha Paso del soldado fue priorizado por el CORE, dicho lo anterior señala que en este punto se solicita la aprobación del convenio para recibir la transferencia de los recursos, dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales para que realicen comentarios con respecto a este punto.

Concejala Huerta, no tiene comentarios

Concejal Valeria pregunta que CORE priorizo el proyecto de Paso del Soldado.

El Sr. Alcalde responde que fue el Sr. Gustavo Rubio, el concejal Valeria sostiene que él tiene otra información con respecto al tema, el Sr. Alcalde le comenta a los Sres. Concejales que él recibió la nómina de que proyectos priorizo cada uno de los CORES, argumentando que la decisión que ellos tomen en definitiva *"da lo mismo, por eso yo no mencione quien fue, además la decisión fue aprobada por todos en el pleno"* *"tenemos que pensar que es la gente la gana con este tipo de proyectos"* *"hay que mirar el bien común"*, el concejal Valeria insiste que él tiene otra información.

Concejal Labbé, agrega textual *"yo sabía hace un mes atrás que los dos proyectos estaban aprobados"*, agregando que al él lo llamaron para preguntarle sobre lo significativo que son estos proyectos para la comuna y él les respondió que llamaran al Sr. Alcalde.

Concejal Mori, manifiesta estar contento por la aprobación de estos dos proyectos, argumentando textual *"que en el caso particular de Paso del Soldado existía un compromiso de hace mucho tiempo, de poder consolidar el gran sentimiento que tenía la comunidad"*

Concejal Cáceres: plantea su satisfacción por la aprobación de ambos proyectos, señala que es importante que nuestra comuna reciba esta inyección de recursos para el desarrollo de los sectores rurales, agrega además la importancia que tiene que en la actualidad dos de los CORES sean oriundos de la comuna de Litueche manifestando textual *"ojala que aprueben y prioricen todos los proyectos de Litueche, porque ellos son de acá"*

Interviene el Sr. Alcalde, quien expresa que la aprobación de estos proyectos son fruto de propuestas que el intendente realiza al CORE, agregando textual *"yo no tengo nada que decir al respecto los dos CORES de Litueche han aprobado todos los proyectos de Litueche a favor"*, agregando que estos dichos son para aclarar que no existe ninguna intención política detrás.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales el Sr. Alcalde llama a votación la aprobación del punto cuatro de la tabla, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°93

"por unanimidad se APRUEBA Convenio de transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local

Construcción Salón Comunitario y Obras Anexas Caserío Talca.

Construcción Multicancha Paso del Soldado"



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Siendo las 10:45 horas El Sr. Alcalde Don René Acuña Echeverría Cierra la sesión en el nombre del Dios

Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de Fe